

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30811 *MANTENIMIENTOS Y MONTAJES RÍA DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la sociedad Mantenimientos y Montajes Ría de Avilés, Sociedad Anónima, celebrada con fecha 29 de junio de 2011, acordó por unanimidad la reducción de capital social en la cifra de 1.241.515,87 euros, mediante la disminución por igual del valor nominal de todas las acciones emitidas, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas en los ejercicios 2009 y 2010. El valor nominal de cada acción queda fijado en veintinueve euros con ochenta y siete céntimos de euro (29,87 euros).

Como consecuencia de la reducción acordada el capital social queda fijado en 1.226.731,03 euros, modificándose el artículo 5 del capital social en los términos indicados.

Igualmente, la Junta General acordó por unanimidad, conforme al artículo 325 de la misma Ley, atribuir a la reserva legal el exceso del activo sobre el pasivo, por importe de 40,31 euros, que resulta de dicha reducción.

Avilés, 30 de junio de 2011.- La Secretaria del Consejo. V.º B.º el Presidente del Consejo.

ID: A110070892-1